



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1836. N. 4.050.

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75. PRECIO. Suscripcion por mes... 3 Pesos. Números sueltos... 1 Real. Se vende en la misma imprenta.

Venta. De una quinta situada en la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se componen de 8 terrazas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra en un frente y del otro como dos cuartos, formando esquina. Ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillana, Recocta No. 30.

Manual De Urbanidad. Coleccion de las principales reglas de conducta en un cuadernito de peso, ideas de la verdadera moral universal, un cuadernito a peso. Se hallan estas obras en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136.

ALMAY-AQUES PARA EL AÑO DE 1837. Los hay de venta en la imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso. Se acaba de recibir un excelente surtido de zapallitos para hombre propios para tiempo de verano y para bañal al infimo precio de \$11 el par, id. de los suetas a 12, advirtiendole que todo será de la última moda y mejor calidad. En el almacén calle de Mayol No. 59.

Tratado de Esgrima al piyá y al caballo. No sólo es un tratado de principios de manejo del florete, ó el juego de la espada ó el sable; i, tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Libreria Argentina calle de la Victoria No. 136.

Se alquila. Una casa No. 240, calle de la Catedral, frente al portico de la Iglesia de las Cañillas. Tiene un espacioso horno para pan y mucha estension para cualquier clase de fabrica, depósito, acopio, &c. Para tratar ocurrirá a la calle 25 de Mayo No. 17.

Interesante. Se vende una casa nueva de azotea inmediata a la Plaza de Lorea compuesta de 6 piezas con 17 varas de frente y 70 de fondo en 10,500 pesos, con un costo 16,500 pesos. Otra en el pueblo de Lobos inmediata a la Iglesia compuesta de 7 piezas, su terreno es de media cuadra de frente y una cuadra de fondo; ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillana, Recocta núm. 30.

A \$25 Moneda Corriente. La Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de diez CUADERNOS. Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17.

Aviso a los Sres. que se interesan en la obra de Mermas. OS Sres. que desean asegurarse de los Censos Mermas por su propia cuenta para el año próximo, venidero del Establecimiento de D. Pedro Sheridan deben ocurrir con tiempo a la casa núm. 21 calle de la Paz en el núm. 30, calle de Mayol.

Almacén de comisiones en general. Calle de la Universidad núm. 46. Se alquila. Una casa No. 17, calle de la Catedral, tiene diez y seis piezas, de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un puzo. Ocurrirá en la imprenta que queda en la calle de Mayol.

Estado De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las es pecies metálicas, desde EL 8 DE FEBRERO DE 1830 hasta EL 29 DE FEBRERO DE 1832. El 29 de febrero al pié del corredor, de número, y la ley de 30 de Abril) de 1828 sobre pagos en metálico. Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio \$4. Advertiéndose que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que también se regalan en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Baratillo De sillas de Señoras. En la calle de la Federación, antes de la Plata, talabarteria No. 193, se venden sillas de Señora, con freno, mandil y chibote, prontas para montar, en el último precio de 191 pesos igualmente de hombre a precios mas cómodos, según la calidad. También se toman en cambio sillas viejas, abonando la diferencia. n23 15p.

Ley de Aduana PARA 1836. Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, a saber: En español solo, En inglés solo, Su precio, 4 reales ca. En francés solo, reales ca. Y en los tres idiomas juntos.

Se vende. Una chacra en el partido de los Andes, que consta de ochenta cuerdas cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y secano de pita, en la cual están los siguientes árboles, diez cuerdas de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado, y tienen excelentes postes, como novecientos paraísos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, peras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles. Edificio. Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trañados 4 todo costo, está tasada en 25,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillana.

Interesante. A los que quieran especular en la fabricacion de velas y jabón. Se ofrece en arrendamiento un antiguo establecimiento para la fabricacion de velas y jabón, muy acreditado y perfectamente situado, con todos los útiles necesarios para la elaboracion, entre ellos, hay una cantidad de moldes y otras cosas que se venderán. Los precios serán los mas moderados. En esta imprenta darán razón.

GRAN PLANO TOPOGRAFICO De la Ciudad de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Casas, Casas, Hueros, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barridos, al Sud, Oeste, de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Cuchilla Norte. Este plano levantado con todo el esmero posible por C. H. Bardi, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se halla en venta en esta imprenta en un breve y contenido de la parte del Sud. NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, i toda persona que desee darles de la Imprenta Litográfica del Estado, en un breve y contenido de la parte del Sud. NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, i toda persona que desee darles de la Imprenta Litográfica del Estado, en un breve y contenido de la parte del Sud.

En la mercería del AS de Bastos, Calle de la Victoria núm. 13.

Se acaba de recibir un muy acreditado específico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, a saber: Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño, cuya pasta en frascitos bien acondicionados, y con el nombre de SLENTE es compuesta por Bourassot, químico de París. Igualmente se hallan en dicha tienda las bolitas de pintura para la ropa, y la verdolera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos. n23 1m4c

Se venden. OCHO cuerdas de tierra cuadradas propias, con 14 1/2 mil plantas de durazno, zanja y secano de pita, algunos frutales como son duraznos, hachos de damas, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, peras de una negra, el edificio, esquina, trañados, sala, aposento y cocina con azotea. Todo tasado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000. Ocurrirá para tratar al escritorio de Santillana, Recocta No. 30.

Se alquila. Una hermosa casa en un buen parage, con 13 piezas y las mas empapeladas. Ocurrirá en el escritorio del Sr. Santillana, Recocta No. 30.

Espiritu de la BIBLIA MORAL UNIVERSAL. Escrito en tocano por el Abad Martini, Traducido al castellano por un célebre seglar de la congregacion de S. Ceytano. Este interesante opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á \$2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compran por docena.

Extrato del prefacio del autor. Quanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningún filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría puede alcanzar.

En efecto, solo en ellos se donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazón se purifica con la sana doctrina, y el conocimiento del alma se engrandecen con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, toda hombre se embellece y eleva á la esperanza de la inmortalidad. O vosotros, vosotros jóvenes, á quienes no ha corrompido todavía el contagioso aliento de las pasiones! no os dejéis seducir por el pernicioso aliento de una falaz filosofía, inerta en sus principios, ineficaz en sus medios y desconocida en sus fines. Unpementa en la moral cristiana, que os perfectamente conforma á las necesidades y felicidad del hombre; y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debe buscar la regla de vuestra conducta, las verdades que os han de dirigir.

Como no todos los fieles piéden dedicarse al estudio sagrado y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á cada fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al punto de vista de la moral cristiana, que es la mas esencial de las partes Escrituras, que en la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, si por una parte, y sin grave molestia, puede entrarse al fondo de la religion que profesamos, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su sencillez y brevedad.

El libro yo lo conseguiré hacer de un modo universal y clásico. Los jóvenes como tal consoladora en los infirmitas á una religion, que reanando todos los movimientos del corazón, los dirige hacia el Dios de Dios—origen de todo bien y la única que nos hace felices y verdaderos mentes, en la tierra, en su vida, en todos los grandes honores del cristianismo. Desde los primeros siglos hasta el presente, han procedido involuntariamente hacia el arte de esta profesion.

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaído.

Exmo. Sr.

Del exámen de esta cuenta que ha presentado el Presidente interino de la Comision del canal de San Fernando resulta que, el cargo es completo de 51 documentos importantes 5,039 pesos 5 reales, incluidos 1,655 pesos 1 real sobrante en fin de Diciembre de 1834; que han sido recaudados en todo el año de 1835 por derechos del canal, canales, puertos, corrales, puerto de las Conchas y demas; y la data de lo invertido en la obra del espresado canal compuesta igualmente de 53 documentos asciende á 4,891 pesos 44 reales; de modo que rebatida del cargo general queda una existencia de 1,048 pesos 1 real, á la que deben agregarse los 4 pesos 6 reales cargados de menos en la cuenta de 1834, y un peso en esta, pues que importando la suma de \$ 1,053 pesos 6 reales en el ramo de derechos de Conchas y Figre, 259 un real, se han sumado solamente 258 pesos un real, y de consiguiente la verdadera existencia que queda para el presente año, es 1,053 pesos 6 reales, en lugar de la que parece de 1,049 pesos 1 real, y hallándose en esta parte conforme el Presidente interino de la Comision y no habiendo del reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta reparo á que deba contestarse puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Octubre 4 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 28 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Resumen de lo que importan las trece cuentas que ha rendido el Sr. Coronel graduado D. Vicente Gonzalez, del pago ejecutado á los individuos que trabajan en el Parque y Taller de la Guardia del Monte.

Table with 2 columns: Date (e.g., Haber de Mayo, Id. de Junio) and Amount (Ps. Rs.). Total distributed: 7,106 54.

Exmo. Sr.

Reconocidas las 13 cuentas que ha rendido el Sr. Coronel graduado D. Vicente Gonzalez, del pago ejecutado á los individuos empleados en el Parque y Taller de la Guardia del Monte, por sus haberes vencidos desde 1.º de Mayo de 1835 hasta fin de igual mes del corriente año, se encuentra la Contaduria arreglada en la cantidad distribuida de siete mil ciento seis pesos cinco y medio reales con la que recibió de la Tesoreria General, según el alcance que resultó de los ajustes formados por el tiempo expresado.

El pago del haber que cada uno ha correspondido, se halla legitimamente justificado por el Jefe de Paz de la Guardia del Monte, D. Pedro N. Rojas, con el certificado que al pie de cada cuenta ha sido y firmado en el que expresa terminantemente haber sido satisfecho por el Sr. Coronel graduado D. Vicente Gonzalez, en tabla y dinero en mano propio, y por tanto, queda este libro de todo cargo y responsabilidad, en estado de ser recabada la aprobacion de V. E. Octubre 6 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 28 de 1836.

Aprobada: vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exro Sr.

Examinada esta cuenta que ha rendido el Sr. Comandante accidental del Regimiento núm. 3 de campaña Coronel graduado D. Vicente Gonzalez del pago ejecutado á dicho Regimiento por el haber devengado en el mes de Octubre del año pasado, la encuentra la Contaduría conforme, y arreglado en todas sus partidas de distribución, y comprobadas estas con los documentos de su referencia, en la cantidad de siete mil seiscientos diez pesos dos reales, é importando el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con arreglo al ajuste siete mil seiscientos setenta y tres pesos tres y medio reales, ha quedado un sobrante de sesenta y tres pesos uno y medio reales, y de éste han tenido entrada en la caja de depósitos treinta y dos pesos, que corresponden á la Sargenta Mercedes Garcia que no ocurrió á cobrar y el resto de treinta y un pesos uno y medio reales fué descontado en el ajuste de Noviembre del mismo año por dias de haber que no devengo el Teniente D. Francisco Vasquez.

Ciertas observaciones ha ofrecido á la Contaduría el reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta, y son sobre las del pago hecho al Teniente D. Lorenzo Duarte, y Milicia al servicio en la Guardia del Monte, por carecer de algunas formalidades terminantemente prevenidas, en los decretos y disposiciones gubernativas vigentes, mandadas observar por punto general, pero habiendo sido salvadas por las explicaciones que con respecto á cada una ha dado y firmado el Sr. Coronel Edعان S. E. D. Manuel Corvalan, se halla por esto el Sr. Coronel Gonzalez libre de todo cargo y responsabilidad, y en estado esta cuenta de que V. E. le dé su aprobación. Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 28 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

VIVA LA FEDERACION

EL GERENTE

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1836. Año 27 de la libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Adjunta la relacion de las personas que han fallecido del 15 del presente á la fecha y los documentos que la comprueban.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infrascripto adjunta al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, la relacion de los individuos que han fallecido del 15 del presente á la fecha, debiendo prevenir que del curato de la Piedad no se ha recibido conocimiento alguno á este respecto; y que el del Pilar lo ha anticipado dos dias. Lo que espera será elevado al Superior Gobierno para su conocimiento. Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1836.

Avisese el recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Garrigós.

VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos fallecidos en las Parroquias de esta ciudad segun consta por los originales que se acompañan pasados por los Sres. Curas del 15 del presente á la fecha.

Table with columns: NOMBRES, APELLIDOS, COLOR, PARROQUIAS. Lists names and details of deceased individuals across various parishes like Socorro, San Telmo, Balvaneda, San Miguel, Catedral al Sud, Catedral al Norte, Monserrat, San Nicolas, Concepcion, and Pilar.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1836.

Bernardo Victorica.

VIVA LA FEDERACION!

El administrador del Hospital general de Mujeres.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1836. Año 27 de la libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Presenta el estado de dicho Hospital en el mes de la fecha.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El administrador que suscribo, tiene la honra de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el estado del hospital en el mes de la fecha segun lo está ordenado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1836.

Avisese el recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

GARRIGÓS.

VIVA LA FEDERACION!

El administrador del Hospital general de mujeres.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Presenta el estado de dicho hospital en el mes de la fecha.

Movimiento del Hospital General de Mujeres desde 31 del pasado hasta el dia de la fecha.

Table showing hospital movement statistics: En 31 del pasado quedaron (97 Curas, 15 Dem., 14 Tot.), En el presente han entrado (79 Curas, 4 Dem., 14 Tot.), TOTAL (176 Curas, 19 Dem., 14 Tot.), Bajas (Han salido curadas 63, Muertas 19), Quedan existentes hoy (94 Curas, 17 Dem., 13 Tot.).

Luis José de Sanchez.

V. B.—ROSADOS.

CORRESPONDENCIA.

VIVA LA FEDERACION!

Ranchos, Noviembre 29 de 1836.

Sres. Editores de la G. M.

Tengan Vds. la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente descripción de la función religiosa que ha tenido lugar en este pueblo.

La conmemoración de Nuestra Señora del Pilar, patrona de este partido, después de tantos años en que yacía sepultada en el olvido, se ha celebrado con la mayor solemnidad posible. Una comision compuesta del Sr. Juez de Paz D. Vicente Merlo, del Alcalde del cuartel número 1.º D. Mariano de la Torre, y los respetables vecinos D. Hilario Sosa, y D. Cayetano Peña; salió de este punto el 18 del corriente en una hermosa carreta, con el objeto de conducir al pueblo de San Miguel del Monte el retrato del eminente Patriota, que con tanta sabiduría y acierto dirige la nave del Estado por medio de un mar borrascoso y sembrado de escollos de este género sublime, que ha habido hermanar la política con la religión dando al culto de nuestros padres toda la pompa y esplendor dignos de su alto origen. Si digno del amigo al benemérito Coronel D. Vicente Gonzalez, acompañado del Sr. Juez de Paz D. Pedro N. Rojas, del ciudadano D. Dionicio Urquiza y otros federales distinguidos; tuvo también la bondad de favorecernos con su presencia. Y describiré el entusiasmo con que fué recibido el retrato del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes por los habitantes de este pueblo, la estremada alegría que causó su sola vista, el

repique de campanas, el estallido de innumerables cohetes, las flores que arrojaron á su paso, la muchedumbre de banderas federales que ondeaban sobre los edificios, los vivas, las aclamaciones? Será preciso recordar acaso la cordial acogida que merecieron los respetables vecinos del Monte? No: basta conocer el carácter benévolo de los moradores de este partido, basta conocer su fuerte é invariable adhesión al glorioso triunfador de los salvajes, de estos fieros, enemigos que asolaban nuestra campaña, para formar una idea de sus demostraciones patrióticas federales.

El Domingo 20 se dió principio á la festividad. El Templo estaba decorado con todo el esplendor y gusto digno de las piadosas matronas que se emplearon en su adorno; y donde quiera que uno tendia la vista, solo veia resaltar con simétrica armonia, los colores simbólicos de la federación. A eso de las diez de la mañana fué conducido allí el retrato de S. E. al son de una marcha melódiosa, y escoltado por un crecido número de ciudadanos. Se colocó sobre una mesa, primorosamente compuesta con este fin; y sobre su cabeza se elevaba un arco gresolado, en tretejadas con rosas de cinta enarnada. Tres misas solemnes se han celebrado durante esta función religiosa; varios aficionados de buenos voz, acompañados ya del Sr. cura de Navarro, ó ya de igual clase D. Manuel I. Echavarría, las oficiaron de un modo digno de su objeto. La música era excelente, y contribuyó también poderosamente á dar más realce al canto de los Señores aficionados, haciendo más pomposos estos actos de nuestro culto. La asisten-

cia de los fieles fué en extremo numerosa. No hubo una sola noche que se dejara de rezar el rosario, el cual se finalizaba con una salva, un padre nuestro, ó las buenas noches cantadas con la misma solemnidad que por la mañana.

La procesion se dispuso para el 22. El sol habia terminado ya el curso de su carrera, cuando se dió principio al santísimo rosario. Como media hora después salió del templo la procesion con llamor suntuosidad. La noche se manifestó serena: una calma deliciosa reinaba sobre la tierra. Dos largas filas de hombres, con una vela de cera encendida en la mano, y precedidas de la Cruz, marchaban con mucha pausa y recogimiento, entonando las letanias de la santísima Virgen. La imagen de Nuestra Sra. del Pilar, elegantemente herbosada con los adornos que llevaba, seguia más atras en medio de cuatro faroles elevados, exhaltando en los corazones cristianos la Veneración y culto que estamos obligados á tributarle. Dos lindos jóvenes, vestidos de un modo angelical, iban delante de la sagrada imagen, derramando esquisitas flores en su honor, y regando con ellas la tierra, por donde debía pasar. El silencio de la noche, la multitud de luces, que resplandecian en medio de la oscuridad, los acentos religiosos que resonaban por los aires, los melodiosos ecos de música, la venerable imagen elevada sobre nuestros hombros, el interés que causa la misma novedad, todo, todo contribuía extraordinariamente á realzar esta escena religiosa, tan grata á los ojos de un verdadero creyente.

¡Quiera Dios que, á imitación del Supremo Magistrado que preside la provincia, todos aquellos que ocupan elevados puestos en la esfera social

ó tienen algun influjo sobre sus conciudadanos, despiquen todo su poder, por medio del buen ejemplo y sus exhortaciones, en arraigar entre la muchedumbre el amor á la divina religion que profesamos, á fin de que se multipliquen por todas partes esos actos de nuestro sagrado culto!

En los varios banquetes, con que se obsequió al excelente federal D. Vicente Gonzalez, su comitiva, y algunos otros sujetos de los pueblos comarcanos que se dignaron concurrir á nuestra función, ha reinado, no diré la armonia mas completa, sino la amistad mas sincera. Todos expresaron sus sentimientos con la mayor franqueza; y es digno de congratularse, que una reunión compuesta de individuos pertenecientes á diversos pueblos, haya simpatizado tan completamente en su carácter y opiniones.

Hubo tambien dos bailes públicos, cuya concurrencia fué numerosa. Las Señoras se presentaron vestidas con elegancia; y sobre sus cabezas resaltaba al lado izquierdo, la divisa de la federación. El retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes fué colocado en medio de la Sala entre estandartes federales, y dos ciudadanos con terpeceros hacian centinela á S. E. El Sr. D. Anastasio Alvarez que fué uno de los principales cantores de nuestro coro, quiso desplegar su genio fecundo en invenciones. Ensayó secretamente una niña de diez á doce años en menos de dos dias, vistela á la heroica, presentada con ella el espontaneismo en la sala, y otra hermosa joven recitaba una oda en honor del benemérito Gobernador de la Provincia, arrebatando los aplausos de los circunstantes.

Para que nada faltara al engrandecimiento de nuestra función, el

pueblo fué sorprendido con un nuevo género de diversiones. El Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez hizo traer una compañía de volatines, que manifestaron mucha destreza y agilidad. La curiosidad atrajó á la plaza un gentío inmenso. Una joven como de 18 años, adornada con gracia, bailó en la maroma con bastante primor; y el Payaso con su traje de arlequin, sus gestos y ademanes, causaba la alegría de los espectadores. Pero sobre todo, lo que mas excitó la admiración general fué la habilidad de dos niñas tan tiernas, que la mayor de ellas talvez no contaba 11 años. Hicieron pruebas tan asombrosas, que en medio del placer que ocasionaban, no dejaba de mezclarse cierto sentimiento de compasión por el peligro á que se exponian. El 24 de la misma comision que trajo el retrato de S. E. lo condujo al Monte, donde fué recibido con entusiasmo extraordinario; y los recibidos de esta pueblo que lo acompañaron, fueron obsequiados con un baile en casa del Sr. D. Bernardo Romero. Tal ha sido el término de nuestra función.

Un Federal.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

ESPAÑA.

Por la via del Janeiro se han recibido noticias de España hasta el 22 de Setiembre, las que se dejan á tener bastante interés. Ha habido dos acciones importantes entre las fuerzas constantes. El Ejército de reserva de la Reina el mando del General D. Marcelino Ora en combinación con la division auxiliar, formó á las órdenes del General Le-



